

**FORMATO N° T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES)  
(LICENCIA DE USO)**

Pimentel, 13 de diciembre del 2022

Señores  
Vicerrectorado de la investigación  
Universidad Señor de Sipán S.A.C Presente.

El suscrito:

CRISTIAN JAMPIERE DIAZ VIGO con DNI 73968916

En mí (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) del trabajo de grado titulado:  
"FALTA DE REGULACIÓN DE LAS CRIPTOMONEDAS Y SU UTILIZACIÓN EN LA COMISIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS", presentado y aprobado en el año 2022, como requisito para optar el título profesional de ABOGADO, de la Facultad de Derecho y Humanidades, Programa Académico de DERECHO, por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi (nuestro) trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de investigación/tesis, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

• Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de investigación a través del Repositorio Institucional en el portal Web del Repositorio Institucional - <http://repositorio.uss.edu.pe>, así como las redes de información del país y del exterior.

• Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación/tesis y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo N° 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APELIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE DOCUMENTO DE DENTIDAD	FIRMA
CRISTIAN JAMPIERE DIAZ VIGO	73968916	